



Resolución de Consejo Directivo 776 / 2025 - EXA -UNSa

EXP-EXA 8928/2018: Tener por prorrogado el plazo para presentar el Trabajo de Tesis, por parte del Lic. D'Amico, cumplido las horas de investigación, aprobada la asignatura Optativa IV, aceptado y aprobado el Plan de Trabajo y aceptar el cambio de documento.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
23/12/2025

VISTO las notas presentadas por el Lic. Luca D'AMICO (fs. 136, 138, 168, 170 y 181), por las cuales informa que obtuvo la ciudadanía argentina, solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, solicita reconocimiento de horas de investigación y de la asignatura Optativa IV, presenta Plan de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 166, 175 y 182, aconseja: a) tomar conocimiento del cambio de DNI del Lic. D'Amico, b) otorgar prórroga hasta el 31/12/26 para la presentación del Trabajo de Tesis, c) tener por cumplimentado el requisito de horas de investigación, d) tener por aprobada la asignatura Optativa IV, e) aceptar y aprobar el Plan de Trabajo y f) aceptar al director y codirector de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 20° Sesión Ordinaria del 26/11/2025)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar todo lo actuado en las presentes actuaciones, teniendo en cuenta que el Lic. Luca D'AMICO – D.N.I. N° 95.591.236, nacionalidad italiana y el Lic. Luca D'AMICO – D.N.I. N° 19.136.507 nacionalidad argentina por naturalización, es la misma persona.

ARTÍCULO 2º: Tener por prorrogado el plazo, desde el 01/07/2025 y hasta el 31/12/2026, para que el Lic. Luca D'AMICO – D.N.I. N° 19.136.507, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada para su evaluación.

ARTÍCULO 3º: Tener por cumplido, por el Lic. Luca D'AMICO, el requisito de 180 horas de actividades de investigación establecido en el Plan de Estudio de la Maestría en Matemática Aplicada (inciso 5, apartado V del Anexo I de la Res. CS-611/2006), de acuerdo a la certificación de fs. 137.

ARTÍCULO 4º: Tener por aprobada por el Lic. Luca D'AMICO, la asignatura Optativa IV de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada por la aprobación del curso de posgrado “Fundamentos matemáticos del aprendizaje automático (ML: Machine Learning)”, con calificación 9 (nueve), en función del informe que rola a fs. 169/169 vta., cuyo dictado fue autorizado por la Res.CD-865/2023-EXA-UNSa, como materia optativa para la carrera.

ARTÍCULO 5º: Tener por presentado con fecha 20/03/2025, el Plan de Trabajo denominado “Autómatas celulares permutacionales”, presentado por el Lic. Luca D'AMICO, cuya descripción rola a fs. 139/141 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Cap. XI – Art. 30 de la Resolución CS N° 039/2017 (Reglamento para la Maestría en Matemática Aplicada)

ARTÍCULO 6º: Aprobar el tema del Plan de Trabajo mencionado en el artículo precedente, en función de lo establecido en el Cap. V - Inc 4 del Anexo I de la Resolución CS-611/2006.



Resolución de Consejo Directivo **776 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8928/2018: Tener por prorrogado el plazo para presentar el Trabajo de Tesis, por parte del Lic. D'Amico, cumplido las horas de investigación, aprobada la asignatura Optativa IV, aceptado y aprobado el Plan de Trabajo y aceptar el cambio de documento.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
23/12/2025

ARTÍCULO 7º: Designar al Dr. Camilo Alberto JADUR como Director de Tesis y al Mag. Diego Luis ALBERTO como Codirector de Tesis del Lic. Luca D'AMICO, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTÍCULO 8º: Hágase saber al Lic. Luca D'AMICO, al Dr. Camilo Alberto JADUR (Director de Tesis), al Mag. Diego Luis ALBERTO (Codirector de Tesis), a los evaluadores del Plan de Trabajo (Dr. Alejandro MAASS y Dra. María Isabel CORTÉZ MUÑOZ), al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
aa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa